

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Debilita vulnerar instituciones: EPN

- **Cienfuegos** pide marco jurídico para el Ejército
- **Peña** aboga por intercambio maduro de opiniones

**FRANCISCO RESÉNDIZ
Y MANUEL ESPINO**

—politica@eluniversal.com.mx

Al encabezar la ceremonia oficial por el 107 Aniversario de la Revolución Mexicana, el presidente Enrique Peña Nieto hizo una enérgica defensa de las Fuerzas Armadas y de las instituciones, las cuales, dijo, son entidades en constante cambio y perfeccionamiento

“Es cierto, para mejorar las instituciones se requiere del escrutinio ciudadano, pero también necesitan el intercambio maduro de opiniones y el entendimiento. Proteger a las instituciones fortalece a México, vulnerar a las instituciones nos debilita a todos”, estableció.

Anoche, en el Campo Militar Marte, enfatizó que lo más importante de las Fuerzas Armadas son sus integrantes, las mujeres y los hombres que trabajan de manera armónica, coordinada y decidida con una misma misión: servir a México.

“Todos ustedes están unidos en ideales y valores, en propósitos y acciones, en mente y alma. En el corazón de cada soldado, cada piloto y cada marino está presente la Patria”, dijo.

Tras entregar 57 condecoraciones y ascensos, asentó que los soldados, pilotos y marinos son la mejor muestra de que las instituciones nacionales son normas, son principios, pero, sobre todo, dijo, son personas, una comunidad al servicio de la población.

Acompañado por los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Oso-

rio Chong; de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos; de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, así como de los presidentes de las Cámaras de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín; de Senadores, Ernesto Cordero, y de la Suprema Corte, ministro Luis María Aguilar, así como por el gabinete legal y ampliado, señaló:

“Las instituciones son entidades vivas, inmersas en un proceso permanente de transformación y perfeccionamiento”.

Al evento asistió el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, acompañado por su esposa, la señora Perla Díaz de Ealy.

El presidente Peña Nieto apuntó que el escritor Carlos Fuentes dijo que la Revolución Mexicana creó ciudadanos, pues enseñó democracia, respeto a la opinión ajena, pluralidad y enseñó diversidad.

“Estos valores, justamente, nos han permitido construir leyes, instituciones y reformas para conducir a México hacia un mejor futuro. Es mucho lo que hemos avanzado, de ahí la importancia de permanecer unidos y de proteger lo que hemos logrado con el esfuerzo de tantas generaciones”, dijo.

Tras llamar a los militares a mantener vivo el espíritu de cuerpo que los distingue y su elevado sentido del deber, México, dijo, “es nuestro proyecto común, nuestra misión colectiva, encuentren inspiración en nuestra historia para seguir escribiendo páginas de gloria en defensa de nuestra democracia, de nuestras

“Para mejorar las instituciones se requiere escrutinio ciudadano, pero también necesitan el intercambio maduro de opiniones”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

“[Urge] un marco jurídico no para otorgar beneficios o prerrogativas, sino para establecer limitaciones y obligaciones”

SALVADOR CIENFUEGOS
Titular de la Sedena

instituciones y de la República”.

El Presidente dijo que en su esencia, la Revolución Mexicana fue una fuerza enfocada en la construcción de la nación y no en su destrucción. Hizo notar que una de las primeras instituciones que sur-

gió de este movimiento fue el Ejército mexicano, formado por gente del pueblo, bajo el liderazgo de Venustiano Carranza para restaurar el orden democrático.

Sedena llama a definir Ley de Seguridad Interior. En su discurso, el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, dijo que la Ley de Seguridad Interior es un pendiente de “nuestra realidad democráti-



ca”, por lo que exhortó una vez más al Congreso a avanzar en este “urgente ordenamiento, que obligue y dé orden y sentido a las instituciones encargadas de la seguridad y defensa del Estado mexicano.

“Un marco jurídico no para otorgar beneficios o prerrogativas, sino para establecer limitaciones y obligaciones a las autoridades que constitucionalmente son las res-

ponsables de brindar seguridad a los mexicanos.

“Un marco jurídico que defina, establezca y verifique la ruta crítica para contar con instituciones policiales organizadas, preparadas y equipadas para atender la problemática en materia de seguridad pública. Un marco jurídico que defina con toda precisión procedimientos y tiempos para que los mi-

litares regresamos a los cuarteles a cumplir con nuestros fines y nuestras misiones”, dijo.

Pidió a los legisladores asumir su responsabilidad, para demostrar al pueblo de México la eficiencia de sus instituciones.

Dijo que las Fuerzas Armadas “entienden el valor de la subordinación irrestricta al poder civil, sin pretensiones políticas de ninguna índole” y seguirán contribuyendo para garantizar la seguridad ciudadana. ●

■ Recuento presidencial reporta 471 fallecimientos por terremotos de septiembre

En Oaxaca, 90% de damnificados tienen tarjeta para reconstrucción: Los Pinos

En México, a consecuencia de los sismos de septiembre pasado, 471 personas murieron: 102 en el temblor del día 7 y 369 el 19, informó ayer la Presidencia de la República.

En un recuento de las acciones para apoyar a damnificados, indicó que el censo de los daños arrojó que 180 mil viviendas sufrieron daños parciales o totales. Junto con las afectaciones en escuelas, patrimonio histórico, infraestructura hidráulica, carretera y de salud, el costo de los daños materiales ascenderá a 48 mil millones de pesos.

De las viviendas, indicó que ya han sido demolidas más de 18 mil y el gobierno federal ya ha entregado tarjetas bancarias con los recursos económicos para las obras de reparación o reconstrucción a más de 82 mil 400 personas.

En Oaxaca esto significa que más de 90 por ciento de los damnificados ya han recibido ese do-

cumento y en Chiapas más de 40 por ciento, se informó en un comunicado.

A dos meses del movimiento telúrico del 19 de septiembre, la Presidencia señaló que hasta ahora el costo de la demolición de viviendas supera 630 millones de pesos; una vez concluido el censo de los daños, indicó, se avanza en la reconstrucción en conjunto con la sociedad civil, la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno.

La Presidencia informó también que en Oaxaca se construirán más de 25 mil viviendas; en Chiapas serán más de 10 mil 500

casas; en Puebla, casi 6 mil, y en Morelos la cifra es superior a 5 mil casas.

En el estado de México se construirán 2 mil 700 viviendas, mientras en Guerrero la meta es más de 2 mil. El resto son 130 mil que tienen daños parciales. Para

su reparación también se dará apoyo a los propietarios, precisa.

La información distribuida ayer por Los Pinos menciona que en el caso de Ciudad de México las familias afectadas podrán obtener créditos hasta por dos millones de pesos a tasa preferencial, sin enganche ni comisiones y de los cuales deberán pagar sólo los intereses.

Sobre la situación en Morelos, señaló que el pasado jueves, el presidente Enrique Peña Nieto

inició la entrega de tarjetas bancarias a los damnificados.

En cuanto a los daños en escuelas, recordó que se trata de más de 16 mil planteles en 10 estados, de los cuales 275 serán demolidos y reconstruidos, 3 mil 882 tienen daños parciales, y 11 mil 514 sufrieron daños menores.

DE LA REDACCIÓN

Falta de acuerdos

Por deber leyes secundarias, Congreso *atorra* 44 reformas

➔ En 31 casos, la Corte puede sancionar a los legisladores por vencimiento del plazo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Además de la regulación de la publicidad gubernamental, la Suprema Corte puede sancionar al Congreso de la Unión por el incumplimiento en la expedición de otras leyes reglamentarias, que complican la operación de 44 reformas aprobadas en materia de transparencia, combate a la corrupción, el uso de la fuerza pública, justicia para adolescentes, atención a víctimas, la reelección legislativa, la consulta popular, derechos humanos, justicia laboral, entre muchas otras.

En 31 casos ya vencieron los plazos legales establecidos y en 13 de ellos aún están en tiempo de lograrlo, pero no hay acuerdos entre los partidos políticos.

Desde noviembre de 2012, por ejemplo, se reformó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en noviembre de 2013 se venció el plazo de un año para que el Congreso de la Unión y los congresos locales hicieran las modificaciones necesarias al marco jurídico de los

FOCOS

Junio 2016. Se publicó la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; en enero de 2017 debieron estar listas las adecuaciones, que siguen pendientes.

Un año. La espera de acuerdos para regular el llamado "turismo parlamentario".

Justicia laboral. Febrero de 2017 se aprobaron reformas a los artículos 107 y 123 para juicios de justicia laboral, siguen pendientes.

registros de deuda pública actual, sin que hasta la fecha se haya cumplido el ordenamiento establecido en sus artículos transitorios.

En julio de 2016 se publicaron las nuevas leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción, la de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y para julio de este año el Congreso de la Unión y los congresos locales debieron tener listas las adecuaciones a diversos códigos y ordenamientos, de acuerdo con

13

LOS CASOS

en los que los diputados están a tiempo de legislar las leyes secundarias de igual número de reformas.

los transitorios del decreto, y no han sido realizadas.

El 2 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear una legislación sobre "el uso legítimo de la fuerza pública", en un plazo no mayor a de seis meses, y el tema sigue pendiente.

En mayo de 2013 se publicaron reformas a la Ley General de Víctimas, con cambios a las legislaciones locales y federales en materia de víctimas por desaparición de personas y reformas al Código Penal Federal, mismas que debieron estar listas en un plazo máximo de un año, pero siguen como pendientes.

Incluso, en el tema de la Ley Federal de Consulta Popular está en espera de adecuaciones para su procesamiento en las cámaras legislativas. En el decreto publicado en marzo del 2014 se ordena que "cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión realizará las adecuaciones necesarias a sus respectivos reglamentos, derivadas del presente decreto, en un plazo no mayor a 180 días, contados a partir de su entrada en vigor". El plazo venció el 11 de septiembre de ese año y el tema sigue en espera.

También, aunque desde 2014 se reformó el artículo 59 de la Constitución para contemplar que los diputados puedan reelegirse tres periodos y los senadores uno de forma consecutiva, aún no se realiza la ley reglamentaria del artículo.

Desechan diputados propuesta para reducir impacto

Archivan dictamen sobre gasolinazo

Batean reforma a la Ley del IEPS para reducir 50% el gravamen

CLAUDIA SALAZAR

Sin debate en tribuna, el pleno de la Cámara de Diputados desechó y archivó el dictamen que proponía reducir el impacto del "gasolinazo" de enero pasado.

En la sesión del 31 de octubre, en un paquete de dictámenes negativos, se incluyó la propuesta de 27 iniciativas que proponía una reforma a la Ley del Impuesto Especial

sobre Producción y Servicios (IEPS) para reducir a la mitad el gravamen a la gasolina.

La iniciativa conocida como #FirmaPorTuBolsillo, que promovió la diputada priista con licencia Ivonne

Ortega, planteaba regresar al anterior esquema del IEPS a la gasolina.

Ante la tardanza de los legisladores para discutir el tema, el Tribunal Electoral federal había ordenado a la Cámara discutir iniciativa en sus términos, apenas iniciara el periodo ordinario de sesiones de septiembre, lo cual no sucedió.

La iniciativa ciudadana y

26 propuestas más se fusionaron en un dictamen, que primero fue discutido como proyecto en la Comisión de Hacienda y luego en comisiones unidas de Presupuesto y de Hacienda como dictamen negativo, donde se rechazó la propuesta de modificar el IEPS a la gasolina.

Durante la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018, el 31 de octubre, tras

concluir la discusión de dictámenes, el presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, presentó un paquete de 75 dictámenes negativos, sin citar la lista, so-

lo dijo que estaban publicados en la gaceta parlamentaria y enunciados en el orden del día.

El dictamen 70 en negativo sobre la reducción del impuesto a los combustibles, señalaba que era imposible modificar el IEPS porque se generaba un impacto a los ingresos federales por 166 mil 47 millones de pesos para 2018, y para los estados significaría una merma de 4 mil 446 millones de pesos.

Con el pleno de los diputados semivacío, la mayoría de los que quedaban en el salón de sesiones -antes del puente del Día de Muertos-

avaló desechar los dictámenes en negativo.

Con ello, el PRI evitó que se repitiera el debate sobre el impuesto a los combustibles, luego de dos jornadas en las que diputados del PAN, el PRD, MC y Morena condenaron la falta de sensibilidad del Gobierno para amortiguar el impacto del gasolinazo.

Por reglamento de la Cámara, la propuesta de reducir el impuesto a la gasolina se dio como archivada y como

un asunto concluido.

La priista Ivonne Ortega lamentó que la Cámara no haya cumplido con la sentencia del Trife y que no se haya dado en el pleno el debate correspondiente.

"Lamentable que se haya desechado el dictamen, porque evidencia la intención de la cúpula de obstaculizar incluso la discusión del tema, aunque haya sido rechazado en comisiones", criticó la ex secretaria general del PRI.



Pide Morena discutir la publicidad del gobierno

● Llama a bancadas en la Cámara Baja a analizar el mandato de la Corte de legislar en la materia

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pidió al PRI y al resto de las bancadas entrar al análisis y discusión para reglamentar la publicidad gubernamental, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión expedir una ley para regular el gasto en publicidad gubernamental antes del 30 de abril del próximo año.

El vicecoordinador, Virgilio Caballero, recordó que hace un año la bancada de Morena presentó una iniciativa para que se legislara el gasto corriente en publicidad, con el argumento de que no se permita el "derroche" de recursos.

"Es un hecho sobresaliente e histórico, nunca la Suprema Corte había solicitado al Congreso que legislara en un sentido o en otro. Pero lo es también por el tema, nada menos que el gasto gubernamental en publicidad, que es verdaderamente escandaloso: 40 mil millones de pesos ha erogado (el presidente) Peña Nieto en estos años para hacerse publicidad", puntualizó.

Caballero Pedraza reprochó el presupuesto público que ha gastado el gobierno federal para difundir los "supuestos" logros del Presidente, y del cual se han "beneficiado" funcionarios de su administración.

"Tiene mucho que ver incluso con lo que ocurre con la prensa en el país, porque la inmensa mayoría de los medios de comunicación, por no decir todos, viven de ese gasto que

hace el gobierno en publicidad", recalcó.

Lamentó que la propuesta de Morena haya sido mandada a la congeladora legislativa por parte de las fracciones del PRI y sus aliados, toda vez que atenta contra los intereses económicos y políticos del gobierno federal y sus empresas aliadas.

Hizo un llamado a los integrantes de la Comisión de Gobernación en la Cámara Baja a discutir de fondo la expedición de la ley que regula el gasto en publicidad oficial, para que el dictamen sea llevado al pleno y se avale. ●

"En este caso, yo estoy por el mandato de la Suprema Corte para que el Congreso legisle en la materia, ya sea en un sentido u otro"

VIRGILIO CABALLERO

Diputado de Morena

ELECCIÓN DEL FISCAL ELECTORAL

Negocian en el Senado despartidizar convocatoria

Angélica Mercado/México

Las bancadas en el Senado negociarán poner filtros en los criterios que emita la Comisión de Justicia para dictaminar la idoneidad de los aspirantes a fiscal electoral, a fin de eliminar aquellas propuestas que tengan tintes partidistas, reveló el coordinador del PRD, Luis Sánchez.

En entrevista, el legislador dijo que ese tema se dialogó con sus homólogos de PRI, PAN y PVEM cuando ya no se pudo eliminar de la convocatoria que quienes tengan antecedentes partidistas puedan registrarse.

Hasta ayer solo un aspirante se había registrado como candidato a titular de la Fiscalía Especializada

en Delitos Electorales, aunque el coordinador perredista descartó que se tenga que emitir una nueva convocatoria por falta de interés.

“No, seguramente desde hoy y hasta el próximo viernes, que cierra el periodo de registro, tendremos unas docenas de candidatos” señaló.

Respecto a la posibilidad de que se coloquen filtros en la etapa de revisión de documentos, como anticipó la panista presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega, Sánchez reveló que ese tema se discutió el jueves pasada cuando se emitió la convocatoria.

“Sí, en la Comisión de justicia ellos tiene que dar a conocer el método para conocer la idoneidad y ahí donde podríamos, si es que hay voluntad política, establece

que no tengan filiación partidista”, apuntó.

Añadió que “eso lo estuvimos

Hasta ayer solo un aspirante se había registrado como candidato a la Fepade

discutiendo en corto el día que tuvimos la plática en la convocatoria y había ya algunas propuestas en ese sentido, de que si no podía entrar en la convocatoria, si podríamos meterlo en los criterios que debe emitir la Comisión de Justicia, entonces vamos viendo y creo que hablando se entiende la gente. Si logramos meterlo ahí,

creo que sería muy bueno”.

Refirió que en el calendario está previsto que la Comisión de Justicia convoque para emitir los criterios y será en ese momento cuando se puedan incluir dichos filtros la próxima semana.

Se le cuestionó si hubo algún compromiso del coordinador priista Emilio Gamboa para ello, a lo que Sánchez respondió que, “fueron comentarios ahí en corto, entre todos, con PRI, con PAN, con el PRD y yo les decía que era deseable que ahí se establezcan, en todo caso”. **M**

Jucopo elogia aprobación de ley contra desapariciones

● Ana Lilia Herrera asegura que el Estado tiene ahora mecanismos para defender derechos de las víctimas

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ana Lilia Herrera (PRI), destacó que con la promulgación de la Ley General en Materia de Desapariciones se da un gran paso hacia un México más justo y el combate a la impunidad.

Aseguró que ahora el Estado cuenta con mecanismos concretos

para defender los derechos humanos de las víctimas y familiares de quien sufra este delito tan doloroso para la sociedad en general.

Herrera Anzaldo recordó que la ley es resultado de un gran trabajo legislativo: "Los distintos grupos parlamentarios en el Senado elaboraron varias iniciativas que recogieron las voces de los afectados y organizaciones civiles".

La ley contempla penas que van de 40 a 60 años de prisión, y de 10 mil a 20 mil días multa a quien cometa el delito de desaparición forzada de personas y, en el caso de la desaparición cometida por particulares, las sanciones aplicables serán de 25 a 50 años de prisión y de 4 mil a 8 mil días multa.

La Ley General de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares, plantea la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda y un Consejo Ciudadano.

Contarán con el apoyo de un Banco Nacional de Datos Forenses,

un Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, un Registro Nacional de Fosas, Alerta Amber, así como protocolos homologados de búsqueda.

Se reformó el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para armonizarlos con el nuevo ordenamiento en la parte de sanciones, tanto para el delito de desaparición forzada como para el tratamiento de cadáveres de personas no identificadas.

El nuevo ordenamiento distribuye competencias y la coordinación entre autoridades de los distintos gobiernos, para buscar a personas desaparecidas y no localizadas y esclarecer los hechos.

Garantiza la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero, así como la atención, la asistencia, la protección y, en su caso, la reparación integral del daño y las garantías de no repetición, en términos de esta ley. ●

■ Proponen reformas a la ley del trabajo, para evitar que sufran abusos y violencia

Buscan senadoras proteger a empleadas del hogar

■ VICTOR BALLINAS

Senadoras de todos los grupos parlamentarios presentaron una iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo en beneficio de las empleadas del hogar, ante la negativa del Estado mexicano de ratificar el convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), a fin de garantizarles protección efectiva contra toda forma de abuso, acoso y violencia.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la perredista Angélica de la Peña, presentó la iniciativa en tribuna, con el respaldo de senadoras priístas, panistas y petistas. Se sumaron legisladores de diversos grupos parlamentarios.

El Senado propone jornada de ocho horas diarias para las trabajadoras que residen en el hogar que asean y el pago de vacaciones, día de descanso, prima

vacacional y aguinaldo, así como acceso a seguridad social.

Asimismo, quedará prohibido contratar a menores de 15 años y a mayores de esta edad que no hayan concluido la secundaria. En cuanto a adolescentes a partir de 16 años, las jornadas no deberán exceder seis horas diarias y tres días a la semana.

En la exposición de motivos refiere que en el país hay 2.4 millones de trabajadores domésticos "que no cuentan con los derechos laborales básicos ni seguridad social obligatoria" y realizan actividades que van desde limpieza de la vivienda, preparación de alimentos, lavado de ropa, aseo personal de ocupantes del hogar, compras, trámites, pagos y organización de actividades, así como cuidado de personas dependientes.

Destaca que se resta valor al

trabajo del hogar por razones culturales, de género y económicas, por lo que se ha constituido en trabajo informal, incrementando el nivel de vulnerabilidad y desigualdad social en detrimento quienes lo realizan.

También se hace referencia a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, que documenta que muchos de estos empleados viven explotación, discriminación y violencia en el lugar de trabajo, pues 34 por ciento de los encuestados reportaron que no tienen acceso a los alimentos que consume la familia para la que trabaja y 19 por ciento citaron el abuso, el maltrato, la humillación y la discriminación como los principales problemas que enfrentan en su vida laboral.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016 reveló que 96 por ciento no tiene ningún contrato, 75 por ciento gana menos de dos salarios mínimos, menos de 25 por ciento recibe aguinaldo y menos de 10 por ciento, vacaciones.

HORAS EXTRA Y BONOS, ALGUNOS RUBROS

El Congreso dará estímulos récord

POR TANIA ROSAS
Y LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

nacional@gimm.com.mx

El Poder Legislativo llegó a una cifra histórica para el pago de estímulos a servidores públicos. En 2018, año en que concluye la LXIII Legislatura, pagará 659 millones 493 mil 267 pesos a siete mil 76 empleados por estímulos como horas extra, días económicos, bonos por productividad, así como premios de puntualidad y asistencia.

El pago de estímulos en 2008 fue de 195 millones 567 mil 555 pesos; diez años más tarde, la Cámara de Diputados, el Senado y la Auditoría Superior de la Federación asignarán únicamente a este rubro 659 millones 493 mil 267 pesos.

Así, el próximo año, el Senado tiene aprobada una bolsa de 258 millones 965 mil 171 pesos para estos estímulos, rubro que este año tiene etiquetados 166 millones 466 mil 245 pesos para 450 servidores públicos de mando, 551 operativos sindicalizados, 89 operativos de confianza y 269 del servicio técnico de carrera.

El aumento de 92 millones

El Senado y la Cámara de Diputados apoyarán el próximo año a empleados con 659 millones de pesos

de pesos es en buena parte por el bono de fin de legislatura que le da a todos los trabajadores, incluidos los que laboran en los grupos parlamentarios, además, esta bolsa contiene el fondo de ahorro para mandos altos y medios.

Por su parte, la Cámara de Diputados destinará 196 millones 753 mil 261 pesos en el pago de estímulos; este año tiene etiquetados 178 millones 432 mil 513 pesos para dos mil 899 trabajadores de base y confianza y 617 mandos medios, superiores y homólogos.

La Auditoría Superior de la Federación tiene menos servidores públicos que la Cámara de Diputados y aún así tienen una bolsa más robusta para el rubro de estímulos. El próximo año la bolsa del máximo órgano fiscalizador del país será de 203 millones 774 mil 835 pesos.

Este año, el presupuesto para el rubro es de 198 mil 332 mil 832 pesos para mil 960 personas, pero hace diez años, en el 2007 fue de 76 millones 746 mil 106 pesos. Actualmente, de acuerdo con la estructura ocupacional publicada en el *Diario Oficial de la*

Federación, la ASF tiene dos mil 201 trabajadores, sin contar personal por honorarios.

El pago de estímulos es aparte de otros beneficios que tienen los funcionarios del Poder Legislativo. En el Senado, el personal sindicalizado puede acceder a pagos para becas, deporte, por días festivos y hasta pagar sus bodas.

Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados presentó el convenio de prestaciones que ha celebrado con la institución legislativa desde 1983 y que detalla los montos que deben ser repartidos a los trabajadores sindicalizados de manera "discrecional".

El convenio del 2016, cuya copia tiene *Excelsior*, precisó que la Cámara dio dinero a cada trabajador adscrito al Sindicato, simplemente por pertenecer a este gremio; también destinó recursos por fomento deportivo, fomento turístico, apoyo para gastos del Sindicato, ayuda de pasajes, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, ayuda mensual para renta, transporte y despesa, entre otros rubros.

Para el caso del Senado, como también lo ha documentado este diario, los estímulos incluyen puntualidad, productividad, cursos para superación, apoyos para concluir estudios en el sistema escolarizado, amén del pago de un horario ampliado para quienes puedan y quieran trabajar más de las cuatro horas y media obligatorias.

ATIENDEN SÓLO A LOS 128 LEGISLADORES

El Senado gasta en peluqueros 1.2 mdp

Cinco personas cobran entre 11 mil y 25 mil pesos mensuales por este servicio

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con salarios de hasta 25 mil 500 pesos mensuales, el Senado de la República gasta al año un millón 289 mil pesos en el servicio de peluquería exclusivo para los 128 legisladores federales, equivalente a 25 mil 791 cortes de cabello en peluquerías y estéticas ubicadas en zonas de escasos recursos, o equivalentes a mil 611 servicios en estéticas y peluquerías de zonas de altos ingresos económicos.

De acuerdo con la información proporcionada por el Senado, existen cinco personas contratadas para el servicio de peluquería, la cual se ubica en el segundo piso del edificio conocido como He-

miciclo, que es donde están las oficinas de los 128 senadores. Se trata de cuatro mujeres y un hombre que sólo atienden a los legisladores federales y reciben un pago quincenal por la prestación de servicios profesionales.

La persona que más gana en el Senado por el servicio de peluquería es María de la Luz, quien recibe un pago quincenal de 11 mil 13.98 pesos, más IVA, lo que genera un total de 12 mil 776.21 pesos, que al mes se traducen en 25 mil 552.42 pesos.

A ella le sigue el peluquero Gustavo, quien obtiene ingresos quincenales de 10 mil 637.93 pesos, más el IVA de mil 702.06 pesos, lo que hace un total de 12 mil 339.99 pesos quincenales, que se traducen

en 24 mil 679.98 pesos al mes.

Otras dos mujeres, una llamada Alejandra y otra de nombre Jacqueline, perciben a la quincena nueve mil 833.91 pesos, más el IVA de mil 573.42 pesos, lo que hace un total mensual de 22 mil 814.66 pesos mensuales para cada una de ellas.

107

MIL PESOS

eroga cada mes el Senado en los salarios de cinco personas de peluquería.

25

MIL

pesos mensuales percibe una persona por el servicio a senadores.

Y la quinta persona que trabaja en la peluquería del Senado es una mujer llamada Esther, quien percibe cinco mil pesos a la quincena, más 800 pesos de IVA, lo que hace

un total de 11 mil 600 pesos al mes, con lo cual es quien menos gana.

Los egresos mensuales del Senado para pagar a estos cinco profesionales son por 107 mil 461.72 pesos ya con el IVA incluido, que se traducen en un millón 289 mil 540.64 pesos cada año.

Excélsior hizo un recorrido por diferentes tipos de estéticas, peluquerías y salones de belleza para conocer los precios del mercado.

Existe un nivel de precios

por corte de cabello, que es el servicio básico, el cual oscila entre 50 y 90 pesos, que se cobran, por ejemplo, dentro de mercados públicos en la Ciudad de México.

Con este parámetro, el millón 289 mil 540.64 pesos anuales del Senado implica que se brinden 25 mil 791 cortes de cabello, en un promedio de 113 servicios diarios, en función de los 229 días laborales del Senado en un año —140 de los dos periodos ordinarios y 89 en la Comisión Permanente.

En el estrato más alto de ingresos económicos existen estéticas que un corte de cabello lo cobran entre 600 pesos a 800 pesos; en ese caso, el millón 289 mil 540.64 pesos gastados al año por el Senado de la República implican mil 611 servicios en estas estéticas o siete al día.

Acabó pesquisas hace un mes

Congela PGR caso Odebrecht

Advierten senadores y organizaciones ciudadanas sobre pacto de impunidad

ISABELLA GONZÁLEZ, CLAUDIA GUERRERO Y HÉCTOR GUTIÉRREZ

El encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, tiene congelada la investigación del caso Odebrecht.

A un mes de la renuncia de Raúl Cervantes y del anuncio de que la investigación se encontraba concluida y lista para consignar ante un juez, esto aún no ha ocurrido.

“La PGR ha concluido las investigaciones respecto a uno de los mayores esquemas de corrupción internacional que en América Latina y en México se hayan visto.

“(El caso) puso a prueba

nuestra determinación y a nuestras instituciones”, señaló Cervantes el 17 de octubre.

Representantes de la sociedad civil organizada y legisladores urgieron a la PGR dar a conocer las pesquisas sobre el caso.

“Si la investigación estaba lista hace un mes, ¿por qué no ha salido? Tenemos una institución desmantelada”, alertó Ana Lorena Delgadillo, del colectivo #FiscalíaQueSirva.

Carlos Cruz, de Cauce Ciudadano, consideró que la falta de un titular da la apariencia de que la dependencia entró en un impasse.

“Puede ser que en este instante el procedimiento esté parado porque ni tenemos Fiscal en materia electoral, que es el que estaba haciendo la investigación, ni tenemos Fiscal general.

“Esto justamente parte del pacto de impunidad. Eso es lo que se tiene que romper”, consideró Cruz.

El senador independiente Alejandro Encinas refirió que el futuro de la PGR y sus investigaciones es de-

salentador.

“Tenemos un encargado de despacho que va a durar un buen rato para intentar tapar esta investigación cuando él debe ser el principal responsable de llevarla adelante”, manifestó.

El senador panista Juan Carlos Romero Hicks acusó al PRI de enterrar el caso.

“Hay un velo de duda que a nadie beneficia. Hoy lo que tenemos es un encargado de despacho que no tiene la credibilidad necesaria”, sostuvo.

El senador perredista Isidro Pedraza urgió a Elías Beltrán a dar a conocer la información sobre la indagación.

“Es algo que afecta la legalidad de la elección presidencial de 2012 y necesitamos ser exhaustivos en la investigación para no dejar precedentes”, indicó.

En febrero, el entonces Procurador Cervantes viajó a Brasil para intercambiar información del caso. Después, en abril, la PGR citó a funcionarios y ex funcionarios.

Mientras más de una docena de políticos de 10 países han sido procesados por corrupción, en México nadie ha sido castigado por el caso.

Advierten senadores sobre resistencia del PRI

Temen carpetazo en caso Odebrecht

Urgen legisladores del PAN y PRD a revelar avance de indagatoria

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Legisladores del PAN y el PRD denunciaron que, a más de un mes de que Raúl Cervantes renunció a su cargo de

Procurador, el PRI pretende sepultar las investigaciones sobre el caso Odebrecht.

Demandaron, por ello, dar a conocer lo más pronto posible el resultado de las

indagatorias.

En octubre pasado, al momento de renunciar a la Procuraduría General de la República (PGR), Cervantes informó que ya estaba ter-

Fecha 21-NOV-2017

Página 12-9

Sección Nacional

minada la investigación sobre los presuntos sobornos de la empresa brasileña a funcionarios mexicanos, entre ellos el ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

Días después, el titular de la Fepade, Santiago Nieto, quien investigaba la vertiente electoral del caso, fue cesado de su cargo por el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

El senador Juan Carlos Romero Hicks comentó que, tras estos hechos, el PRI genera la percepción de que quiere enterrar todo el caso.

Por ello, el panista consideró que es necesario que se nombre desde el Senado al nuevo Fiscal General de la República, así como al nuevo Fiscal electoral y al Fiscal Anticorrupción.

“Da esa impresión (de que quieren sepultar el caso). Hay un velo de duda que a nadie beneficia”, externó.

El senador perredista Isidro Pedraza sostuvo que las salidas de Cervantes y Nieto responden a un interés político de detener las investigaciones sobre el posible financiamiento de Odebrecht a la campaña presidencial del PRI en 2012.

Agregó que Elías Beltrán debe de dar la información sobre las investigaciones, para saber si realmente ya están terminadas o sólo fueron archivadas.

Indicó que, incluso, él presentó un punto de acuerdo en la Cámara alta para que se creara una comisión especial para darle seguimiento al caso.

“Si necesitamos darle seguimiento al caso Odebrecht”, detalló.

“Es algo que afecta a la legalidad de la elección presidencial del 2012 y entonces sí necesitamos ser exhaustivos en la investigación para no dejar precedentes. Esto es algo que sí preocupa y que sí se tiene que hacer”.

El senador del PAN, Ernesto Ruffo Appel, señaló que Elías Beltrán no cumple los requisitos para encargarse de la PGR y el PRI tiene resistencia a nombrar al nuevo Fiscal General.

Es algo muy importante para la transparencia y la democracia mexicana, dijo, que se conozcan los detalles del caso.

“Podría ser que también

la corrupción ahí engañó a los mexicanos en la persona del actual Presidente de la República y por eso la explicación de por qué tanta resistencia a la transparencia de la definición del nuevo Fiscal General de la República”, aseveró.

En tanto, el diputado del PRD, Jesús Zambrano, coincidió en que debe darse a conocer el estado de las investigaciones.

“Le aplicaron la estrategia de desaparición forzada a la investigación sobre el caso Odebrecht”, acusó.

Exige el PRD reunión con encargado de PGR

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El PRD informó que ha solicitado, de manera insistente, reunirse con el encargado de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, para conocer el estado de las investigaciones sobre el presunto financiamiento de Odebrecht a la campaña presidencial del PRI en 2012.

La secretaria general del partido, Beatriz Mojica, señaló que, aunque aún no les han dado fecha, si se llega a con-

cretar la reunión, le demandarán a Elías Beltrán que se tome declaraciones en el extranjero a las personas que admitieron haber sobornado al ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

Mojica presentó en agosto denuncia sobre el caso ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

“Hemos estado solicitando poder reunirnos con el encargado del despacho porque tenemos una denuncia de Odebrecht, una denuncia en

la Fepade sobre el caso, y hasta el momento no ha sido posible”, sostuvo en entrevista.

“Para darle seguimiento a este caso, para ver cuáles son los avances y exigir que, con

los elementos que tiene la Fepade y los avances que ya había hecho el anterior Fiscal, se puede generar las condiciones para ir a tomarle las declaraciones a quienes en otros países han hecho declaraciones a esas autoridades en torno a cómo si otorgaron recursos a Lozoya en la campaña de Peña Nieto”.

A un mes de que la PGR y la Fepade quedaran acéfalas, la perredista acusó que, a diferencia de otros países, en México el tema de los sobornos de la empresa brasileña a

funcionarios federales se ha manejado de manera opaca.

Lo anterior pese a que a su salida de la Procuraduría, Raúl Cervantes, informó que la investigación ya había concluido.

“El caso Odebrecht sigue siendo el monumento a la corrupción y a la opacidad en nuestro País”, recriminó.

Mojica confió en que en los próximos días pueda reunirse con Elías Beltrán para así evitar que se le dé carpetazo a las investigaciones.

“No nos han dado fecha, pero nosotros queremos conocer los avances de la investigación”, subrayó.

“Exigimos que no se le dé carpetazo al tema de Lozoya, Pemex y Odebrecht”.

SEP: no se rescatará a escuelas quebradas

- Universidades no contarán con recursos adicionales, afirma
- No han tomado medidas para resolver crisis, dice subsecretario

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no cuenta con recursos extraordinarios para apoyar a las universidades que presentan problemas financieros.

“Se está acabando el año y realmente nosotros no tenemos posibilidades de ofrecer ningún apoyo ex-

traordinario. Quienes tienen que plantear un esquema son ellas [las universidades]. Hay que recordar que son instituciones autónomas. Con ellas hemos estado trabajando hace más de un año, detectando cuáles son sus fuentes de déficit. Ellas conocen muy bien cuáles son y qué tipo de acciones deben llevar a cabo para que la crisis no crezca”, dijo el subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara Guerrero.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que “un buen número” de las instituciones de educación superior que tienen problemas financieros no han tomado las medidas internas necesarias para resolver su situación.

“Lo que ha pasado cuando se da el dinero es que la mayoría de las

5

UNIVERSIDADES PÚBLICAS en quiebra: las de Morelos, Oaxaca, Michoacán, Zacatecas y Nayarit.

universidades no ha hecho nada”, afirmó, luego de que este medio día a conocer que al menos cinco universidades públicas del país están en quiebra. A finales de octubre, los rectores de las universidades de Michoacán, Morelos, Oaxaca, Nayarit y Zacatecas pidieron al presidente Enrique Peña Nieto una ampliación presupuestal de 4 mil millones de pesos para cubrir las nóminas de 26 mil empleados.

Jara Guerrero advirtió que el problema de las universidades se ha ido agravando, porque cuando se “da el dinero para solventar sus crisis no invierten en resolver los problemas estructurales que las ocasionan”.

Gobierno, sin recursos extra para apoyar a universidades

- No han tomado medidas para resolver problemas: subsecretario de Educación
- En cinco entidades, las instituciones se declaran sin solvencia para terminar año

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no cuenta con recursos adicionales para apoyar este año a las universidades públicas en cinco entidades que presentan problemas financieros, señaló el subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario público aseguró que “un buen número” de las instituciones de educación superior que tienen problemas financieros no han tomado las medidas internas necesarias para poder resolver sus situaciones y evitar que la crisis financiera continúe creciendo.

“Se está acabando el año y realmente nosotros no tenemos posibilidades de ofrecer ningún apoyo extraordinario. Quienes tienen que plantear un esquema son ellas [las universidades]. Hay que recordar que son instituciones autónomas. Con ellas hemos estado trabajando hace más de un año, detectando cuáles son sus fuentes de déficit. Ellas conocen muy bien cuáles son y qué tipo de acciones deben llevar a cabo para que la crisis no crezca”, señaló el funcionario.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que trabajadores y estudiantes de al menos cinco universidades públicas del país se mantienen a la expectativa, luego de que a finales de octubre, los rectores de los estados de Michoacán, Morelos, Oaxaca, Nayarit y Zacatecas pidieron al presidente Enrique Peña

Nieto una ampliación presupuestal de cuando menos 4 mil millones de pesos para cubrir las nóminas de 26 mil empleados.

Los rectores de estas instituciones advirtieron que se declararían en insolvencia económica inmediata, al no contar con los recursos para terminar el año.

Sobre el tema, Jara Guerrero, quien fuera rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una de las instituciones públicas de educación superior que se encuentran al borde de la crisis, mencionó que el problema de las universidades se ha ido agravando debido a que cuando se “da el dinero” para solventar sus crisis, no invierten en resolver los problemas estructurales que las ocasionan.

“Lo que ha pasado cuando se da el dinero es que la mayoría de las universidades no ha hecho nada. Ahora vamos a ver cuáles son las reglas de operación de los nuevos apoyos; sin embargo, seguramente será más que recibir proyectos o promesas, habrá que darles a las universidades que realmente hagan algo o que avancen en el saneamiento de sus finanzas”, dijo Jara Guerrero.

Añadió: “La mayoría de las universidades no ha hecho nada para resolver los problemas estructurales, hay un buen número de estas que tienen problemas económicos que no han avanzado y que por eso su crisis se ha estado incrementando”.

Según un diagnóstico que realizó la

dependencia federal son tres las razones que han ocasionado que las universidades públicas se encuentren en esta situación de crisis financiera: que han contratado personal administrativo o académico sin tener el sustento financiero correspondiente; que tienen prestaciones no reconocidas; es decir, hacen pagos que no aparecen en el presupuesto de egresos del estado, y que tampoco fueron aprobadas por la Secretaría de Hacienda ni por la SEP.

“De tal forma que esto casi siempre lo pagan de muy diversas maneras casi siempre al final de año cuando se tiene dinero por parte de la SEP, se les apoya con algo otra vez a través de los congresos estatales o Hacienda, pero son prestaciones que no están reconocidas dentro del subsidio ordinario del gobierno federal y el gobierno estatal”, señaló.

La tercera fuente de déficit, afirmó el ex rector, es que las universidades “pagan a jubilados y pensionados con dinero que debería ser destinado a los trabajadores activos; es decir, las instituciones no cuentan con un fondo para pago de jubilaciones y pensiones o bien cuentan con un fondo que es insuficiente”, detalló. ●

LA CNDH EMITE RECOMENDACIONES A INSTITUCIONES DE OAXACA

Acusan violencia contra niños

Eugenia Jiménez/México

En casas y comedores del Programa de Apoyo a la Educación Indígena en Oaxaca, 559 niños, niñas y adolescentes sufrían violencia física y psicológica, además vivían en instalaciones deterioradas, con falta de atención médica y la alimentación era de mala calidad, algunos presentaron desnutrición, informó la CNDH.

Al documentar las violaciones,

la comisión explicó que las irregularidades son atribuibles al personal del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), de la Comisión de los Pueblos Indígenas (CDI), Servicios de salud y DIF del estado, por lo que dirigió la recomendación 52/2017 al gobernador Alejandro Murat y a la titular de la CDI, Nuvia Mayorga.

Nueve de las 41 casas visitadas, reportó, "no cumplen con las

condiciones de habitabilidad adecuada.

Sobre las valoraciones médicas en 10 casas y dos comedores, se observaron diversas afectaciones a la salud y datos clínicos de desnutrición infantil.

A la CDI, la comisión solicitó "otorgar prioridad y gestionar el presupuesto ante las autoridades hacendarias para lograr la rehabilitación, el mantenimiento y el mejoramiento de esas casas y comedores. **M**



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

VII LEGISLATURA

Fecha 21-NOV-2017

Página 21

Sección HP

DEJA LA VIOLENCIA 34 MUERTOS

Matan a ombudsman de Baja California Sur

Comando irrumpe en el domicilio de alcalde electo en Veracruz y lo acribilla a balazos

Margarita Rojas/BCS

En La Paz, BCS, un grupo armado rafageó el vehículo donde viajaban el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Silvestre de la Toba Camacho y su familia. El *ombudsman* murió junto con su hijo Fernando. En el ataque resultaron heridas su esposa y su hija de 18 años de edad.

De la Toba circulaba por la

calle Forjadores esquina Colosio, cuando un comando interceptó el vehículo y disparó contra los ocupantes.

Además, la PGJE informó de siete asesinatos más con disparos de armas de fuego, en distintos puntos del estado. Hasta el cierre de esta edición se esperaba una conferencia de la procuraduría para ofrecer más detalles del homicidio de De la Toba.

Ultiman a municipal

Santana Cruz Bahena, alcalde

electo de Hidalgotitlán, Veracruz, fue asesinado en su domicilio en la calle José Azueta, barrio Centro.

Un comando de 20 hombres llegó a la casa de Cruz, quien fuera postulado por el Panal: Cuatro de sus escoltas resultaron heridos.

Además, la fiscalía informó del hallazgo de diez bolsas de plástico con restos de cinco personas en la colonia Álvaro Obregón de Xalapa.

Más crímenes

En Cuernavaca, Morelos, un profesor de secundaria fue asesinado a balazos al salir de un bar.

Eduardo Reyna fue atacado mientras caminaba junto a una mujer, quien resultó herida. Se presume que se trató de un crimen pasional por la disputa de bienes.

Además, un muerto y cuatro heridos dejó un enfrentamiento entre policías y hombres armados afuera de una cancha de fútbol americano en Ciudad Obregón, Sonora. La policía informó que el tiroteo ocurrió en la Comisaría de Providencia, donde una persona

murió y 4 más resultaron heridas.

En Nayarit, en menos de 48 horas diez personas fueron asesinadas. En tanto, en Oaxaca cuatro personas murieron a balazos, entre ellas una mujer que estaba reportada desaparecida.

A su vez, la policía de Guerrero confirmó el hallazgo de cinco cadáveres calcinados en el tramo carretero en el municipio de Olinalá.

En Coyotepec, Edomex, un pasajero murió y una mujer fue herida al oponerse a ser asaltados por dos sujetos, quienes pistola en mano abordaron la unidad. **M**

Con información de Isabel Zamudlo, David Monroy, Felipe Larios, Salvador Arellano, Óscar Rodríguez, Rogelio Agustín y Ana Salazar

Advierten acerca de agresiones sexuales contra niños y adolescentes

EMIR OLIVARES ALONSO

En México niños, niñas y adolescentes siguen siendo víctimas de agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Cuatro de cada 10 casos de abuso contra menores ocurren en su entorno más cercano como el hogar y la escuela, advirtió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía muestran que en 2014 alrededor de 23 mil adolescentes de entre 12 y 17 años reportaron haber sido víctimas de algún tipo de agresión sexual; en tanto que una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia concluyó que 63 por ciento de niñas, niños y adolescentes de entre uno y 14 años ha experimentado, al menos, una forma de castigo psicológico o físico por una persona adulta de su hogar.

El organismo presidido por Luis Raúl González Pérez subrayó la importancia de tratar a los menores como sujetos de derechos, así como hacer realidad las prerrogativas de niñez y adolescencia mediante el impulso de políticas públicas concretas que posibiliten su efectiva participación y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, para avanzar en la erradicación de la pobreza, la inequidad y la desigualdad.

Respeto a sus derechos

En ocasión del Día Universal de la Niñez y del Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre), la CNDH emitió un posicionamiento en el cual destacó la necesidad de contar con presupuestos públicos y los recursos necesarios para atender las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño ha formulado al Estado mexicano, "las cuales constituyen una hoja de ruta para enfrentar los grandes desafíos para respetar sus derechos y generar las condiciones para que niñez y adolescencia alcancen su máximo nivel de desarrollo".

Recordó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ha detallado que las agresiones contra menores de edad son más frecuen-

tes entre quienes se encuentran en situación de pobreza. Se estima que 53.9 por ciento (21.4 millones) de la población nacional es menor de 18 años.

"Hacer realidad el cumplimiento de los derechos de niñez y adolescencia implica compromiso y obligación de autoridades, familias, entorno comunitario, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, particulares y empresas, para realizar acciones eficaces, promover, respetar y proteger sus derechos fundamentales, así como para restituirlos cuando hayan sido vulnerados", planteó la CNDH.

Recordó que el Estado mexicano es suscriptor de la Convención sobre los Derechos del Niño, por lo que cada cinco años está obligado a rendir un informe ante el Comité de los Derechos del Niño —el próximo deberá entregarse en 2020—, en el que debe comunicar las actividades y mecanismos que sus órganos y autoridades han implementado para dar cumplimiento a las observaciones de dicho comité sobre la protección de los derechos de niños y adolescentes en el país.

Ofertas de EU, sin aval de México y Canadá

- Esperan se flexibilice Trump en reglas de origen y controversias
- El equipo estadounidense sin voluntad en negociación, opina IP

TLCAN: LA BATALLA

**IVETTE SALDAÑA
Y MIGUEL PALLARES**

—cartera@eluniversal.com.mx

En espera de que flexibilicen su posición o reconsideren los planteamientos que debilitarán la competitividad de la región, México y Canadá no dieron propuestas para los temas que consideraron inaceptables, dijeron fuentes ligadas a la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Entre los asuntos que se reservan las representaciones de ambos países están reglas de origen automotriz, solución de controversias comerciales como *dumping*, subsidios y diferencias inversionista-Estado y exportaciones agropecuarias por cuotas.

En esta quinta ronda de negociaciones, celebrada oficialmente del 17 al 21 de noviembre en la Ciudad de México, sólo se profundizó en el detalle de los planteamientos que hizo Estados

Unidos en temas anteriores, pero se presentaron contrapropuestas en el tema textil, cláusula de vigencia y compras de gobierno, para las cuales no habrá respuesta estadounidense, sino hasta diciembre en la ronda de medio camino en Washington.

“El equipo mexicano pone propuestas y contrapropuestas y comentarios en la mesa, pero la representación de Estados Unidos no necesariamente

está respondiendo, hay capítulos que podrían tener avances o casi cerrar, pero no se ha visto esa voluntad del equipo estadounidense”, dijo Moisés Kalach, coordinador del Cuarto de Junto del sector privado.

De acuerdo con fuentes ligadas a la negociación, la contrapropuesta mexicana del sector textil fue mantener mecanismos que permiten incorporar insumos de importación en prendas que se fabrican en América del Norte e, incluso, se le pidió a Estados Unidos incrementar montos que le otorga a México, porque son menores a la cifra de canadienses.

Personas relacionadas a la negociación dijeron que México también presentó su contrapropuesta al plantea-

miento de EU en el capítulo de compras de gobierno. La postura estadounidense pretende que por cada dólar que dé un gobierno en contratos al sector privado de otro país, se dé otro del mismo monto.

El equipo mexicano planteó revisar el esquema de acuerdo al tamaño de la economía y la moneda de cada país, es decir, mientras el presupuesto de Estados Unidos se maneja en dólares, en México es en pesos y eso generaría una distorsión en equivalencias.

En la cláusula de vigencia del tratado, México y Canadá se unieron con la contrapropuesta de que en lugar de que acabe el acuerdo al quinto año, se revise para hacerle modificaciones sin que haya muerte súbita.

En solución de controversias y reglas de origen, los negociadores me-

xicanos y canadienses pidieron a EU detalles de cómo pretenden aplicar sus propuestas, porque hacerlo restaría competitividad a los tres países.

Fuentes del sector afirmaron que difícilmente EU cambiará su posición de eliminar el Capítulo 19 relacionado con los mecanismos para resolver las diferencias que surjan por casos de subsidios o exportaciones de productos con precios por debajo de mercado, conocido como *dumping*.

En el tema de inversionista-Estado, el planteamiento estadounidense es que sea opcional el ser parte del mecanismo de solución de diferencias de dicho tema y ellos no aceptarían la un panel para resolver las disputas.

Kalach afirmó que las respuestas de gobierno de EU a los planteamientos mexicanos en general no existen. ●

“El equipo mexicano pone propuestas y contrapropuestas, pero la representación de EU no necesariamente responde”

MOISÉS KALACH

Coordinador mexicano del Cuarto de Junto del sector privado

México requiere más Estado de derecho: Carstens

Exigencia. Hay que sentir 'hartazgo' respecto de lo que erosiona los pilares del país, advierte

México debe generar conciencia social para fortalecer la seguridad jurídica, el Estado de derecho y evitar la corrupción, asegura Agustín Carstens.

A nueve días de que deje el Banco de México, que gobernó por 7 años, para dirigir el Banco de Pagos Internacionales, Carstens cree que si somos capaces de sentir hartazgo por inflaciones altas y desórdenes fiscales, debemos "también mostrarlo hacia lo que erosiona los pilares del país".

En entrevista con EL FINANCIERO Bloomberg, destaca que hay

que consolidar lo que se ha hecho bien, como las reformas.

El responsable de la política monetaria del país, que logró mantener por 17 meses consecutivos a la inflación abajo de 3 por ciento, asegura que el banco seguirá siendo autónomo.

Pero admitió que aún hay mucho por hacer, "... todavía no podemos decir que nos hayamos sacudido del todo la crisis financiera global", pues hasta ahora los bancos centrales empiezan a hablar de normalizar su postura. —E.

Quintana/N. Ortigoza -

"No nada más es el tema de cumplir la meta de inflación, sino que es el bienestar de las personas".

Agustín Carstens
GOBERNADOR
DEL BANXICO

Fortalecer Estado de derecho y combatir corrupción: Carstens

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

NALLELY ORTIGOZA
nortigoza@elfinanciero.com.mx

A una semana y media de dejar el timón del banco central, el me-

jor consejo que Agustín Carstens deja a los mexicanos es generar conciencia social para fortalecer la seguridad jurídica, el Estado de derecho y rechazar la corrupción.

"Así como en un momento dado los mexicanos expresamos nues-

tro hartazgo por inflaciones altas, desórdenes fiscales, tenemos que manifestar nuestro hartazgo por esa parte fundamental para la convivencia humana y que sí está erosionando los pilares de nuestro país. Espero que se encuentren

15

maneras institucionales dentro del Estado para canalizar ese hartazgo y para que se dé un México mejor”, dijo Carstens, en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Otro de los mensajes que el siguiente gerente general del Banco de Pagos Internacionales dio es consolidar lo ‘bueno’ que se ha construido en el país, que incluye las reformas estructurales.

A los jóvenes les recomendó adquirir el hábito de aprender constantemente y reinventarse, ya que el mundo cambia muy rápido.

Carstens, quien ha sido gobernador del Banco de México por siete años, entre 2010 y 2017, quisiera ser recordado como alguien que consolidó la autonomía de esta institución y logró mantener por 17 meses consecutivos la inflación por debajo de tres por ciento.

“El periodo en el que fui gobernador, iniciando en el 2010, el mundo estaba en una situación convulsionada, 2008-2009 fueron años complicados, pero de 2010 hacia adelante, todavía no podemos decir que nos hayamos sacudido los elementos de la crisis financiera global, no hay nada más claro para validar eso que ahora los grandes bancos centrales están empezando a hablar de normalizar su postura monetaria, después de que tomaron medidas sin precedentes hace 10 años”, apuntó Carstens.

El líder de la política monetaria en México desde la administración del expresidente Felipe Calderón consideró que independientemente de quién sea el siguiente mandatario del país, Banxico mantendrá su autonomía.

“Uno de los temas más importantes es que la autonomía está a nivel constitucional, lo cual le da mucha fortaleza y la realidad es que yo no me pronuncio en temas políticos, pero difícilmente veo, de entre todo el universo de posibles presidentes, que alguno vaya a tener la posibilidad de tener las dos terceras partes de las cámaras, incluso, hasta parece difícil que haya mayoría simple”, dijo.

“El banco va a seguir ejerciendo plenamente su autonomía y más allá de cualquier cálculo político,

yo percibo que sí hay aprecio hacia el mandato que tiene el banco central”, consideró.

LOS PENDIENTES

El principal pendiente que Carstens se llevará a Basilea, la ciudad suiza donde vivirá, será mantener la inflación en México bajo control.

“En esta administración se hizo un avance muy importante en liberalizar algunos precios, entre ellos, las gasolinas. También hubo una reforma de gran envergadura en materia de competencia, pero yo creo que es muy importante continuar impulsando eso, porque no nada más es el tema de cumplir la meta de inflación, sino que es el bienestar de las personas”, destacó.

El líder de la política monetaria en México reconoció que entre el

AGUSTÍN CARSTENS

Gobernador del Banco de México

Clima, calor humano y comida, lo que más extrañará de México

Fernando Valenzuela, su beisbolista favorito

Chicago, la ciudad en la que hizo su doctorado y conoció a su esposa

Cubs, su equipo de béisbol

Herbie Hancock, su músico de jazz preferido

Tiene dos pugs

30 y 40 por ciento de los productos de la canasta básica de los mexicanos de menores ingresos no están sujetos a la mayor competencia.

“Hay mayor competencia y creo que es bueno que el gobierno esté saliéndose de sus posiciones monopolistas, como en los temas energéticos, creo que tenemos que avanzar mucho más en proveer al país de infraestructura para manejar mejor la volatilidad de algunos precios que tienen un gran impacto redistributivo”, señaló.

Además, destacó que uno de los grandes pendientes para el país es mejorar la infraestructura en productos agropecuarios, para manejar mejor los inventarios y la producción, para que haya un proceso de formación de precios

más sólido, con menos volatilidad.

“Lo importante es ir al fondo y ver por qué hay tanta volatilidad en los precios de esos productos, que al fin del día si le afectan a la gente y el diagnóstico es bastante claro y es que nos falta infraestructura en el sector agropecuario para manejar mejor la producción, la creación de inventarios, para que haya un proceso de formación de precios más sólido”, manifestó.

Para controlar el tema, Banxico ha trabajado de cerca con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y con la Secretaría de Agricultura.

“Es algo que debe continuar y me hubiera gustado haber hecho más avance en esa dirección”, admitió.

CONFIANZA EN LA ECONOMÍA

Cuestionado sobre qué pasaría si en México se conjugaran los elementos para la ‘tormenta perfecta’, que incluiría la salida del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, una reforma fiscal agresiva en Estados Unidos, e incertidumbre política, el Gobernador del Banxico se mostró confiado

17

MESES

Consecutivos permaneció la inflación por abajo del tres por ciento, entre mayo de 2015 a septiembre de 2016.

90.8

MIL MDD

Fue el saldo de las reservas internacionales en diciembre de 2009, actualmente suman 173 mil mdd.

en la economía mexicana.

La primera razón que mencionó fue la aprobación de un paquete fiscal responsable, seguida por una banca firme, así como un cambio en la tendencia de la inflación, el programa de coberturas cambiarias, las reformas estructurales, entre otras.

“Estamos viendo señales claras

de un cambio en la tendencia de la inflación, hemos recibido choques no anticipados en la inflación, pero vemos una caída importante en el año entrante de la inflación. Se cubrió el riesgo del precio del petróleo, el gobierno federal no tiene ningunos vencimientos acumulados que pudieran presionar las finanzas públicas o la balanza de pagos el año entrante”, dijo.
“Las reformas se siguen imple-

mentando, algunas siguen dando muy buenos resultados, yo diría que México ha hecho su tarea, no hay un tema fundamental que no se haya atendido, eso nos da defensas, tenemos la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario. Yo creo que México si está bien preparado para enfrentar un año que podría ser complicado”, enfatizó.

NOSTALGIA

El 30 de noviembre es su último día

al frente del banco central y tiene sentimientos encontrados: está satisfecho con su gestión y sabe que tendrá un buen reto profesional, pero no dejará de extrañar el clima, el calor humano, las dosis de adrenalina laboral y la comida.

FOCOS

Las gestiones. Carstens fue el tercer gobernador desde que Banco de México ganó su autonomía en 1994, sucediendo a Guillermo Ortiz.

Rompe esquemas. El BIS ha tenido 10 gerentes generales desde su inicio en 1930. Sólo uno no ha sido europeo y ninguno de un país emergente.

DE LOS RECURSOS, 80.2% VA A ESTE RUBRO: AREGIONAL

“Pensiones se comen presupuesto de protección social”

El gobierno tiene cada vez menos espacio para gastos como inversión o programas sociales

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

LA FALTA de una reforma en el sistema de pensiones en México está provocando que cada vez se destinen más recursos al pago de pensiones y jubilaciones, y se sacrifiquen otros rubros del gasto en protección social, expone un análisis de aregional.

Refiere que de los 1.4 billones de pesos que se plantearon en el presupuesto de protección social para el 2018, alrededor de 1.2 billones son para temas relacionados con el pago de pensiones y jubilaciones; es decir, 80.2% de los recursos que se tiene para protección social está absorbido por el sistema de pensiones.

Estos recursos son 4.9% superiores en términos reales y respecto del presupuesto que se aprobó en el 2017.

“El sistema de pensiones se está comiendo el presupuesto y es un gasto que va a seguir creciendo porque el gobierno deberá pagar todas las pensiones del régimen anterior (Ley del Seguro Social de 1997)”, expuso Flavia Rodríguez, directora de la consultora aregional.

De acuerdo con el análisis, los programas con mayor carga presupuestaria en el rubro de Edad Avanzada son los recursos que se destinan a las pensiones en curso de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 1973 por un total de 266,214 millones de pesos, que representa 22% del gasto total en protección social.

En el rubro de Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS se destinarán 87,108.8 millones de pesos, mientras que en Rentas Vitalicias de la Ley 1997 del IMSS son 15,433.5 millones de pesos.

Asimismo, las pensiones y jubilaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tendrán recursos por 194,977 mi-

4.9%

REAL

es el crecimiento que registraron los recursos relacionados con el pago de pensiones para el año próximo.

llones de pesos, mientras que el pago de pensiones y jubilaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será por 38,698 millones de pesos, y las aportaciones federales a seguridad social del programa Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez serán por un total de 35,351.1 millones de

pesos.

Entre estos seis programas relacionados con el gasto de pensiones y jubilaciones absorben 43.3% de los recursos del gasto en protección social.

QUEDA POCO PARA INVERSIÓN

La directora de aregional comentó que ante este gasto en pensiones, el gobierno tiene cada vez menos espacio que le permita dar prioridad a otros gastos como el de la inversión o bien a programas sociales que requieren mayores recursos.

“Tenemos un sistema fragmentado y mientras no se haga una reforma no habrá recursos suficientes y se agotará el presupuesto”, refirió.

Del presupuesto que se tiene para Protección Social, el gasto de inversión apenas representa 0.1%, además registró una reducción de 22%, respecto de lo que se aprobó para el 2017.

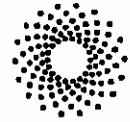
El reporte de aregional también señala el rubro clasificado en el presupuesto como Otros de Seguridad Social y Asistencia Social, donde se propusieron recursos para el 2018 por 131,982 millones de pesos, 2.1% menor a lo que se aprobó para este año.

Esta reducción se debe principalmente a que se solicitaron 5,019.3 millones de pesos para el programa de apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE, destaca.

De los 1.4 billones de pesos que se destinan al gasto en protección social, 692,688 millones de pesos se



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-NOV-2017

Página 52

Sección Política

concentran en los ramos generales y representaron un incremento real de 3.9%, respecto del 2017.

Para las empresas productivas del estado (Petróleos Mexicanos y CFE) se destinarán recursos a protección social por un total de 38,698 millones de pesos, un aumento de 2.7%; mientras que a las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE) se destinarán 628,282 millones de pesos, 4.5% más que en el 2017.

Y para los ramos administrativos (dependencias de gobierno), los recursos a protección social serán por 112,908 millones de pesos, que significan una reducción de 3.1%, respecto de lo que se aprobó para este año.

elizabeth.albaran@eleconomista.mx

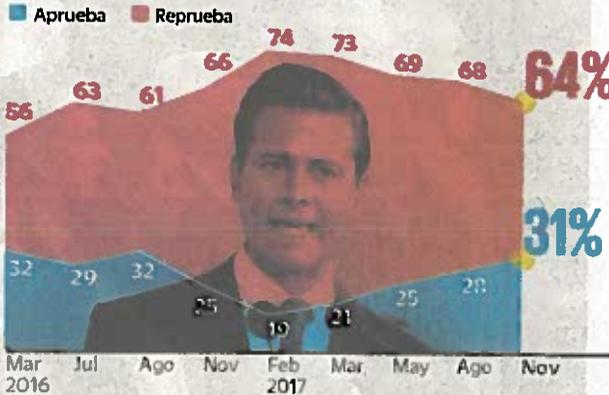
2

NACIÓN

Aprobación a gestión de EPN, al alza

El Presidente hila cuatro mediciones con aumento en aval a su gobierno: encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo.

¿Aprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de México?



NOTA: El porcentaje restante corresponde a las respuestas: Ni aprueba ni reprueba y No sabe/No contestó

A6

Aumenta aceptación de Peña Nieto tras sismo

● Aval sube 12% desde febrero y 3% respecto al trimestre anterior; terremoto no afectó opinión sobre el mandatario: encuesta

La primera medición post-sismos de la encuesta nacional EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo registra que la aprobación presidencial continúa mejorando. El 31% aprueba el trabajo de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República mientras que 64% lo reprueba.

Este dato representa un crecimiento de tres puntos porcentuales respecto al trimestre anterior y 12 puntos más que en febrero de este año. Por cuarta medición consecutiva se observa un aumento en la aprobación presidencial y hoy día se encuentra en el mismo punto que la primera mitad de 2016.

El crecimiento en la aprobación presidencial proviene de un mayor apoyo entre los ciudadanos que no se identifican con partido alguno. Mientras los priístas, panistas y morenistas se mantuvieron constantes

(62%, 31% y 16% de aprobación respectivamente) los independientes pasaron de 23% a 27%.

A pesar de la ligera mejoría en la aprobación presidencial, se mantiene la percepción que el país va por mal camino (70%) y sólo 18% observa un rumbo positivo. Para 84%, el presidente Enrique Peña Nieto sigue rebasado por los problemas del país y 12% considera que los tiene bajo control (más dos respecto a agosto).

En cuanto a la satisfacción con el trabajo del Presidente de la República también se observa un crecimiento en las categorías favorables para situarse en 20%. Cabe señalar que en esta pregunta, Peña Nieto nunca ha pasado de 22% de satisfacción.

Al hacer una evaluación del estado del país y de las familias, de nueva cuenta se observa un crecimiento favorable para la gestión de Enrique Peña Nieto, ya que 17% señaló que el país está mucho/algo mejor desde que es Presidente de México (7% más respecto a agosto). Por su parte, 19% de los entrevistados dijeron que su familia está mejor desde el inicio del mandato de EPN (8% más).

Al preguntar por temas u acciones específicas, lo mejor que ha hecho Peña Nieto, según los entrevistados es la política social (14%), seguido de infraestructura (5%), y en tercer lugar, las reformas estructurales (4%).

En cuanto a lo peor que ha hecho EPN desde que asumió la Presidencia, 16% respondió temas de economía familiar como alza de precios y

salarios. En segundo lugar aparece la corrupción (11%) y la violencia/inseguridad (10%).

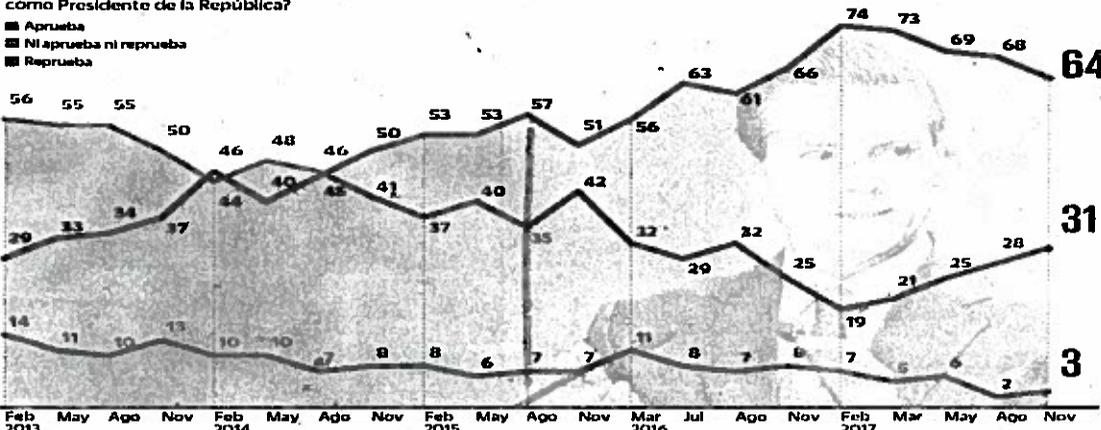
La serie que muestra el porcentaje de personas que de forma espontánea mencionaron acciones positivas y/o negativas presenta interesantes resultados. Respecto a marzo de este año, el porcentaje que menciona alguna acción positiva aumentó cinco puntos, mientras que en esta medición 71% articuló una acción negativa frente a 87% que se registró en marzo.

En suma, los niveles de aprobación del presidente Peña Nieto continúan siendo bajos. Sin embargo, hay que señalar que los sismos de septiembre parecieran no haber afectado la aprobación presidencial y el primer mandatario ha logrado mantener una tendencia positiva. ● Redacción

Aprobación presidencial

En términos generales, ¿usted aprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?

- Aprueba
- Ni aprueba ni reprueba
- Reprueba

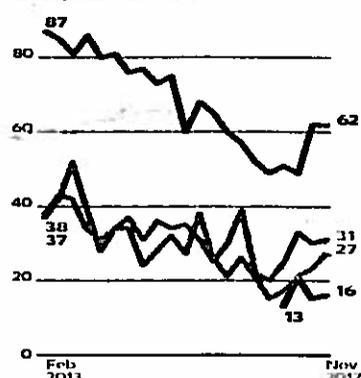


NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta NS/NC

Por identificación partidista

% de aprueba mucho/algo

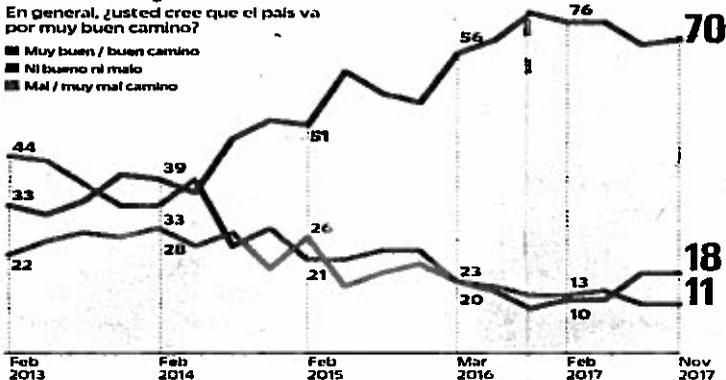
- Panistas
- Pristas
- Morenistas
- Independientes



Rumbo del país

En general, ¿usted cree que el país va por muy buen camino?

- Muy buen / buen camino
- Ni bueno ni malo
- Mal / muy mal camino

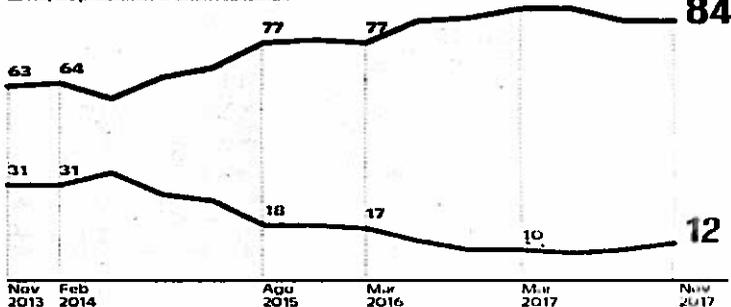


NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta NS/NC

Problemas del país

Todos los gobiernos enfrentan problemas de diferentes tipos. ¿Usted cree que el Presidente tiene bajo control los problemas de la nación?

- Tiene los problemas bajo control
- No, los problemas lo están rebasando

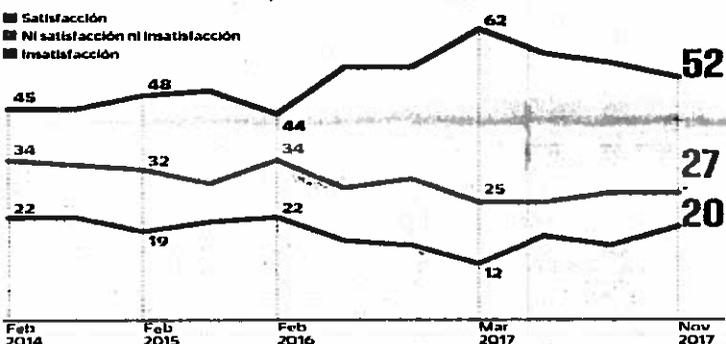


NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta NS/NC

Nivel de satisfacción con el trabajo de EPN

Digamos, ¿qué tan satisfecho o insatisfecho está con el trabajo de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?

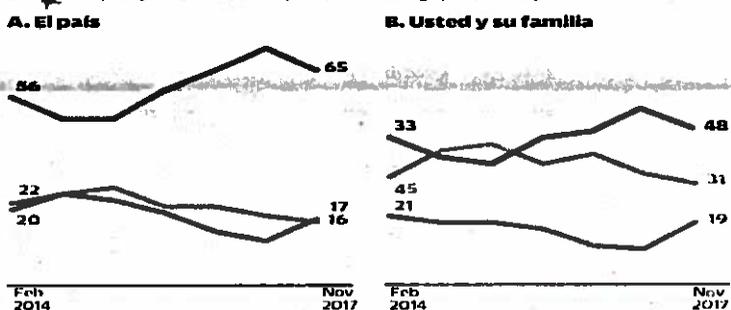
- Satisfacción
- Ni satisfacción ni insatisfacción
- Insatisfacción



Evaluación de la administración de Peña Nieto

A: Con lo que usted sabe, en su opinión, ¿México está mejor o peor desde que Enrique Peña Nieto es Presidente de la República? B: En lo personal, ¿usted y su familia están mejor o peor desde que Enrique Peña Nieto es Presidente?

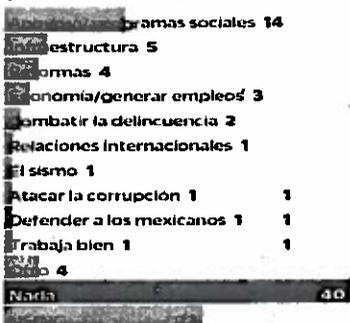
- Mucho mejor/algo mejor
- Ni mejor ni peor
- Algo peor/mucho peor



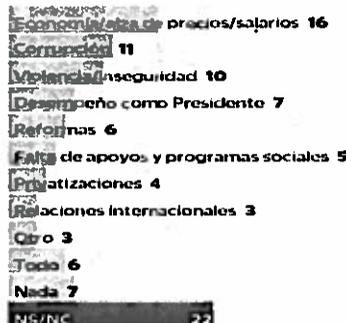
Lo mejor y peor que ha hecho el Presidente

¿Qué es lo mejor y lo peor que ha hecho hasta ahora Enrique Peña Nieto?

Lo MEJOR que ha hecho (menciones: 37%)



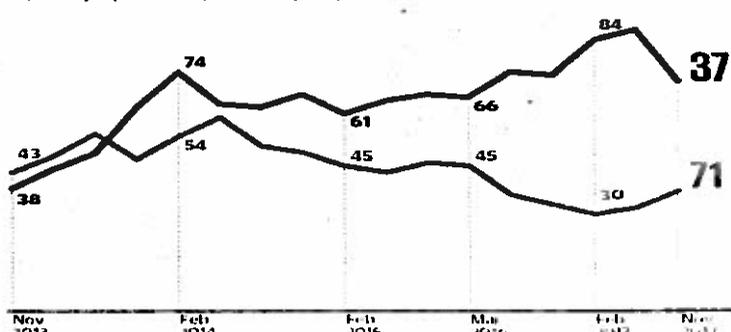
Lo PEOR que ha hecho (menciones: 71%)



Lo mejor y peor que ha hecho el Presidente

(% que mencionó acciones positivas y negativas de Enrique Peña Nieto)

- Total de acciones positivas (% lo mejor que ha hecho)
- Total de acciones negativas (% lo peor que ha hecho)



La categoría "Otro" se refiere a menciones con menos de 1%

METODOLOGÍA
Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas presenciales (cara a cara) en viviendas utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Período de referencia: Del 10 al 17 de noviembre de 2017. Entrevistas efectuadas 1,000. Marco Muestral: Listado de viviendas de 12 años de antigüedad utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Período de referencia: Del 10 al 17 de noviembre de 2017. INEGI. Catálogo de manzanas (AC-OTR, INE). Plano cartográfico por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: probabilístico y (EDNSM, INE). Estadísticas de la Base Nacional por muestra por sexo y edad (Abril 2017, INE).